













## COMUNICADO OFICIAL:

21 de Noviembre de 2025.

Desde las Comisiones por el Grado, y una vez reunidos en el Ministerio de Sanidad el pasado día 13 de Noviembre, deseamos manifestaros lo siguiente:

En primer lugar, queremos hacer constar la consideración de que no por existir un silencio, puede llegar a significar que las cosas estén siendo negativas o que vayan por mal camino ni mucho menos; al menos hasta el día de hoy.

En estos días, hemos estado realizando gestiones con la Administración sanitaria, y en lo que concierne a los 4 temas principales, podemos daros a conocer lo siguiente:

- a) La definición del nivel MECU 5, en el E.M. quedará adaptada a la necesidad de tener un título habilitante para el ejercicio de nuestras funciones profesionales.
- b) El grupo de trabajo, dependiente de la Comisión de Recursos Humanos del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, contará con nuestra presencia para el análisis y puesta en marcha de las 2 futuras titulaciones de Grado universitario: Imagen para el diagnóstico Radioterapia, y Laboratorio Biomédico Anatomía Patológica. En la próxima reunión que se realice, se contará con nuestra presencia.
- c) Se va a incluir una Disposición en el texto del E.M. por la que se articulará un procedimiento mediante el cual se arbitrará que titulaciones de la actual F.P. de Grado Superior, tendrán en un principio la consideración de Profesiones sanitarias tituladas y reguladas. Tendrá un rango normativo suficiente para ello.

Estos aspectos están pendientes, de confirmación tras darles traslado previamente a las Comunidades Autónomas (Consejerías de Sanidad), y Sindicatos mayoritarios del ámbito. Está previsto que no exista problema alguno al respecto. Así como también, está pendiente su plasmación por escrito en el texto final del Estatuto Marco.

Todo indica que los asuntos están siendo tratados de forma adecuada, y esperamos que en breve, el nuevo texto del anteproyecto de Ley del Estatuto Marco esté ultimado, y se pueda dar a conocer.

Únicamente faltaría apuntalar la cuestión relativa al cobro del **grupo B**. Tenemos pendientes 2 reuniones, con el Ministerio de Hacienda y con el de Función Pública, para tratar precisamente este tema importantísimo para Nosotros.

No obstante, y dicho esto, si antes de acabar el año, no vemos evolución en el tema de la aplicación del grupo B, y en la participación en la subcomisión de trabajo de la Comisión técnica de RR.HH. del Grado universitario, anunciaremos la reanudación de una próxima huelga.

Lo que se os comunica a los efectos oportunos.



